FECHA DE PRESENTACIÓN: 4 DE MAYO DE 2026 **NÚMERO INFORME: 1** **PERÍODO: ENERO 21 DE 2026– ABRIL 20 DE 2026**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLF-COP-485-2025 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO TRABAJOS VIALES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N.A.
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N.A.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901989387-8
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES A MONTO AGOTABLE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.775.877.600
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1836 (28/10/2025)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$785.136.059 Cargados al Rubro O230117459920242408
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2026
PRÓRROGA[1]	N.A.
ADICIÓN	N.A.
SUSPENSIÓN	N.A.
REINICIO	N.A.
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N.A.
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N.A.
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.775.877.600
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES A MONTO AGOTABLE
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	20 JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
EPS Sura, Sanitas EPS, , Compensar EPS y Nueva EPS.	Sura Riesgos Profesionales	Porvenir, Colpensiones, Colfondos y Protección.
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
9501942915	2026-04	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
1. Garantizar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada una de las actividades requeridas por la Alcaldía Local de Fontibón.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El consorcio trabajos viales ha adelantado toda la logística necesaria para llevar a cabo todas las actividades requeridas por la alcaldía de fontibón	Diseños, ensayos de laboratorio, plan de gestión ambiental sst social de ensayos de laboratorio, etc
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
2. Cumplir todos y cada uno de los requerimientos señalados en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás anexos, así como la normatividad aplicable al servicio contratado, de tal forma que se garantice la adecuada prestación del servicio.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se ha cumplido con cada uno de los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones tanto en la etapa de diseños como en la etapa de obra garantizando la adecuada prestación del servicio	Diseños, ensayos de laboratorio, plan de gestión ambiental sst social de ensayos de laboratorio etc
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
3. Presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato las hojas de vida, con sus respectivos anexos, incluido soportes académicos y de experiencia, así como la verificación de antecedentes, del personal mínimo requerido, previo a la suscripción del acta de inicio de ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Las hojas de vida se radicaron mediante correo CTV-2025-001 el 12 de diciembre de 2025	Hojas de vida en medio magnético
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
4. Dar cumplimiento al Acuerdo local 015 de 2016 adelantando las respectivas presentaciones públicas ante la JAL, para lo cual deberá entregar al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato el debido soporte que evidencie la solicitud de agendamiento, la información a pre- sentar y la ejecución de la actividad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se han realizado diferentes reuniones con las JAL de los barrios de Fontibón informando a la comunidad el estado del contrato diseños de construcción y fechas de inicio de los diferentes frentes de los CIVS aprobados por la alcaldía de FONTIBÓN	Informes sociales en medio magnético
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
5. Entregar el informe de los eventos desarrollados con registro fotográfico, planillas de asistencia y demás medios de verificación.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Durante el presente periodo no se realizó dicha actividad porque el contrato se encuentra en la etapa de ejecución de actividades preliminares.	Informes sociales en medio magnético
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
6. Realizar el seguimiento oportuno a la prestación de los servicios acordados para la ejecución de cada una de las actividades requeridas en los eventos realizados.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se ha realizado seguimiento oportuno a todos los servicios prestados por parte del contratista en el periodo de enero 21 a abril 20 de 2026 en todos los eventos realizados.	Diseños, ensayos de laboratorio, plan de gestión ambiental sst social de ensayos de laboratorio etc
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
7. Cumplir con la metodología y procedimientos establecidos para la realización y aprobación de las actividades en el marco del presente proceso.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista ha dado cumplimiento a todos los procesos y metodologías exigidas para la aprobación de las actividades del presente contrato.	Diseños, ensayos de laboratorio, plan de gestión ambiental sst social de ensayos de laboratorio etc
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
8. Presentar los presupuestos preliminares del desarrollo de los eventos para la revisión y aprobación del supervisor del contrato; en el caso que deban ser ajustados, el Contratista tendrá que realizar las correcciones correspondientes y enviarlo nuevamente. En ningún caso el pre- supuesto aprobado para cada actividad podrá sobrepasar los precios ofertados. No se podrán realizar compromisos ni ejecutar gastos que no estén aprobados previamente por el supervisor del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista ha presentado los presupuestos a la interventoría de acuerdo a las exigencias que se han presentado durante el desarrollo de la etapa de estudios y diseños realizando los debidos ajustes.	Presupuestos entregados en medio magnético en el periodo del presente informe
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
9. Disponer del personal señalado en el anexo técnico para el desarrollo de los eventos deportivos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista cuenta con el personal exigido en el anexo técnico para la ejecución de la obra	Hojas de vida en medio magnético
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
10. Contar con recurso humano, equipos y elementos de respaldo para remplazar los que puedan presentar ausencias, fallas o daños antes o durante el desarrollo de las actividades, sin costos adicionales para la Alcaldía local de Fontibón.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

EL contratista cuenta con personal de respaldo para reparar los fallos y/o daños que se han presentado en la etapa de ejecución de la obra Sin costo adicional a la alcaldía local de FONTIBÓN	Hojas de vida del personal en medio magnético documentación de maquinaria en medio magnético
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
11. Realizar e implementar cuando se requiera para los eventos de alta y media complejidad el documento del Plan de Manejo de Tránsito - PMT, para ello debe contar con el personal idó- neo, elementos y material.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista ha solicitado he implementado los Planes de manejo de tránsito de los CIVS que se encuentran en ejecución y de los que se van a ejecutar para el desarrollo total del contrato	Planes de manejo de tránsito en medio magnetico
12. Atender los patrones de imagen y diseño institucional establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía local de Fontibón. Es importante anotar que toda la producción escrita, en audio y video que surjan de la realización de las actividades en el marco de los eventos es propiedad de la Alcaldía Local de Fontibón.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista ha adoptado para todas sus presentaciones los diseños de imagen establecidos por la alcaldía local de FONTIBÓN.	Informes sociales en medio magnético
13. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía local de Fontibón, sobre lo relacionado con cada actividad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que ha solicitado la alcaldía local de FONTIBÓN	Documentación en medio magnético
14. Realizar el montaje, desmontaje y transporte de los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos en el horario indicado por el supervisor del contrato (los costos de montaje, desmon- taje y transporte están incluidos dentro del servicio).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista ha realizado el traslado de la maquinaria y equipos a cada uno de los CIVS intervenidos en los horarios requeridos por la supervisión.	Documentación de maquinaria en medio magnetico
15. Tramitar con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiera lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos para la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo no se han tramitado licencias ni permisos para realizar las labores correspondiente por q no se ha necesitado.	N/A

16. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Fontibón.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo el contratista no a reportado novedades o anomalías que afecten significativamente el desarrollo del presente contrato.	N/A
17. Rendir y elaborar los informes y conceptos, que se soliciten en desarrollo del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista ha entregado los informes exigidos en el presente contrato	Informes técnicos ambientales sst sociales etc en medio magnético
18. Presentar las facturas correspondientes para el respectivo pago con sus respectivos soportes.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista presenta factura de corte 1 correspondiente al periodo correspondido en el presente informa	Factura entregada en medio magnético
19. El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor-, ni cualquier plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital". Si aplica	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el presente periodo el contratista no ha utilizado material reciclado ya que en los estudios y diseños y los CIVS intervenidos no cuenta con materiales reciclados los cuales se utilizaran en otros CIVS priorizados.	En el presente periodo no se utilizado materiales reciclados
21. El contratista debe utilizar elementos o insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista esta realizando la disposición de sobrantes a los botaderos autorizados por la interventoría y la alcaldía local de FONTIBÓN.	Documentos botadero

22. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en la y el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El en presente informe no ha tenido la necesidad de usar productos biodegradables ya que no se encuentran estipulados dentro del diseño.	Para presente periodo no aplica
22. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en la y el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista ha tomado las medidas necesarias para evitar contaminación ambiental.	Informes ambientales en medio magnético
23. Garantizar que el personal que preste el servicio a su nombre cuentan con la edad mínima para trabajar, así como también no promueve el trabajo infantil, mediante una declaración firmada	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista no ha contratado personal menores de edad, ni personal que no cuenta con la edad mínima para trabajar.	Documentación del personal contratado en medio magnetico
24. Garantizar que el personal que presta el servicio se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y salud en el trabajo	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista tiene todo el personal afiliado al sistema de seguridad social y salud en el trabajo	25.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

24. Garantizar que el personal que presta el servicio se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y salud en el trabajo	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el presente periodo no se ha realizado las inspecciones ambientales por parte de SGD/alcaldía local de FONTIBÓN	Para el presente periodo no aplica

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INTERVENTOR

Firma:

Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
REP. LEGAL – CONSORCIO FONTIBÓN 2025.
Cédula: 72.311.243 DE PUERTO COLOMBIA

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Cargo: ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN.
Firma:

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

CONTRATISTA

Nombre: JORGE PINTO
Cargo: REPRESENTANTEL LEGAL CONSORCIO TRABAJOS VIALES
Firma: